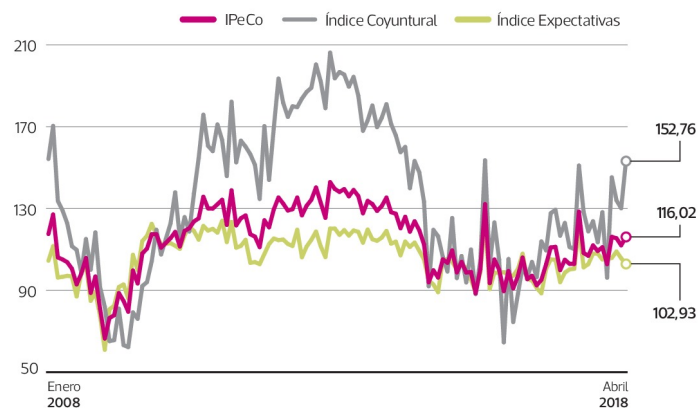


## ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CONSUMIDORES



FUENTE: CEEN UDD en base a encuestas en Mall Plaza

PULSO

## Confianza de consumidores en situación actual salta 23 puntos y pasa a nivel optimista

En abril, el Índice de Percepción del Consumidor (Ipeco) pasó del nivel levemente pesimista al neutral, impulsado por el indicador coyuntural.

ANTONIA CANCINO P.

—Los últimos datos económicos, como el Imacec de 4,6% en marzo, que terminaron por consolidar la recuperación de la economía chilena, tuvieron un positivo efecto en las expectativas tanto del mercado como de las personas.

Así lo confirmó el último Índice de Percepción de Confianza de los Consumidores (Ipeco), elaborado por el Centro de Estudios en Economía y Negocios (CEEN) de la Universidad del Desarrollo (UDD), que reveló que en abril hubo un avance de cuatro puntos respecto del mes anterior, ubicándose en 116 puntos.

De esta forma, el indicador acumula un avance de 13



● **¿Qué ha pasado? La confianza de los consumidores pasó a terreno neutral, impulsada por mejores percepciones de la coyuntura.**

● **¿Por qué ha pasado? La confianza coyuntural subió más de 20 puntos ante mejores perspectivas para el crecimiento económico en abril.**

● **¿Cuál es la proyección? Se espera que la confianza del consumidor siga avanzando hacia terreno positivo ante un mayor crecimiento económico.**

puntos en los últimos 12 meses, y tras este resultado pasó del nivel levemente pesimista, al neutral.

En este sentido, Guillermo Acuña, Investigador del CEEN, sostiene que “se espera que la confianza del consumidor mejore y se ubique en valores optimistas, en la medida que los resultados económicos validen las mejoras en las expectativas, lo que efectivamente ha sucedido en los últimos meses. Por ejemplo, el alto crecimiento registrado por el Imacec durante los primeros meses del año ha hecho que los agentes económicos actualicen sus expectativas de crecimiento de la economía, que se han hecho más optimistas”.

En el resultado, el factor que más incidió fue la percepción de los consumidores respecto a la actualidad (índice coyuntural), que en abril se disparó en 22,7 puntos llegando a 152,8 puntos, pasando del nivel levemente pesimista a levemente optimista.

Esto último, se debería a “la mejora en la percepción del desempleo actual, que se mantuvo en niveles muy bajos durante el período 2015-2017”, según Acuña.

Sin embargo, en las expectativas a futuro la confianza de los consumidores disminuyó 2,8 puntos pasando a nivel levemente pesimista, explicado por “retrocesos en las percepciones de la situación económica futura y el desempleo futuro” consigna el reporte de la UDD.

Con todo, según la economista del ESE de la Universidad de Los Andes, Cecilia Cifuentes, “todavía no hay razones para pensar que el país recuperó el crecimiento del pasado porque para eso se necesitan cambios a nivel político, consensos que no se ven muy claros”. Siguiendo esa línea, Cifuentes no ve clara una tendencia al alza de la confianza de los consumidores, debido a un clima político “más encrispado”, pero descarta que caiga a terreno pesimista.

Por estratos, en tanto, el ABCI disminuyó su confianza ubicándose en nivel moderadamente pesimista, caso contrario para los estratos C2 y C3 donde aumentó, pasando del nivel levemente pesimista al neutral.

A nivel regional, la Región Metropolitana fue la que presentó la mayor caída en las confianzas, bajando 1,2 puntos, pero aún en nivel moderadamente optimista. ●



● **El Imacec de marzo llegó a 4,6%, lo que permite proyectar un crecimiento trimestral del 4%, factor que estaría detrás de esta mejor percepción.**

## Sofofa llama a revisar proceso previo a emisión de factura en pago oportuno

El presidente del gremio industrial además, anunció una mesa de trabajo con el gobierno para la creación de un Fondo de Desarrollo Local por inversiones.

—A eso de las 9.00 horas, en el Jardín Mallinkrodt, en Providencia, hoy el Presidente Sebastián Piñera junto al ministro de Economía, José Ramón Valente, anunciará el envío del proyecto de ley de pago oportuno a las pymes.

Uno de los principales puntos del proyecto es que abarcará a todas las empresas y a las entidades del Estado. Además, mantendría la propuesta del proyecto que actualmente se discute en el Congreso, de generar un tope de 60 días para el pago a proveedores. A esto se sumarán multas y sanciones para quienes no cancelen al día.

En este contexto, el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Bernardo Larraín Matte, recordó que el gremio está en la mesa de trabajo para analizar las propuestas al respecto. En este sentido, señaló que es necesario revisar los procesos previos a la emisión de la factu-

ra: “Nos parece relevante hacernos cargo, como empresas, de establecer políticas de autorregulación. La discusión se centra en los tiempos de pago, entre la emisión de la factura y el pago, pero hay muchas complejidades que ocurren antes de la emisión de la factura y ahí lo que corresponde es sentarnos a trabajar con las pymes y emprendedores para ver la forma de mejorar esa relación”.

En la misma línea, el gerente general de la Bolsa de Productos, Christopher Bosler, ante el inminente anuncio indicó que “nos parece necesario medidas de financiamiento, como la creación de un registro único de factoring y pronto pago para identificar y supervisar a este tipo de entidades.

Más allá del pago oportuno, Larraín Matte y representantes regionales de la Sofofa se reunieron con el ministro del Interior, Andrés Chadwick, donde acordaron una mesa de trabajo para “idear un mecanismo para cuando un proyecto de inversión se instale en una comuna debería generarse un Fondo de Desarrollo Local, que sea administrado tripartitadamente”. ● PT



Bernardo Larraín Matte, presidente de la Sofofa.

## Sociedad civil presenta observaciones a Ley de inclusión laboral

Red Incluye y Comunidades Solidarias presentaron al gobierno, 10 temas a resolver en la ley.

—La Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad comenzó a regir el 1 de abril pasado y aún hay varias materias que corregir. Por lo menos así lo señalaron las autoridades al momento de implementar la norma legal.

De hecho, la Dirección del Trabajo (DT) ya emitió, por lo menos dos dictámenes, uno respecto a los requisitos de trabajo y a la improcedencia de realizar ofertas excluyentes, y otro en relación al por-

centaje de contratación y fórmula de cálculo.

En este contexto, y hace un mes, aproximadamente, organizaciones dedicadas a la inclusión social de personas con discapacidad hicieron llegar al ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, propuestas para aclarar y mejorar la ley.

Más de 250 organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a la Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS) y a la Red Incluye, elaboraron un listado de 10 problemáticas que deberían poder solucionarse con nuevos dictámenes de la DT.

Entre las propuestas, se so-



Trabajador con discapacidad. FOTO: ARCHIVO

licita que las personas en situación de discapacidad que hayan cursado educación especial, sean admitidas para postular a vacantes del Estado, ya que hoy se exige haber cursado mínimo enseñanza media. Otro tema es que las empresas que tienen contratadas a personas con discapacidad puedan celebrar un número limitado de contra-

tos de prestación de servicios a terceros con empresa.

Frente a esto, el ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, dijo que se están preparando aclaraciones: “Es un tema que estamos viendo, de manera que varias empresas no contraten la misma prestadora de servicios (a terceros) ya que no es el sentido de la ley”. ● PT

## Empresas morosas suben en 1,8% respecto de enero

El informe de la Universidad San Sebastián también revela que las Mipes concentran el 50% de la mora en monto.

—De 404.157 empresas activas, 62.112 presentan morosidad, siendo Administración Pública el rubro que presenta mayor proporción de entidades con deuda morosa, equivalente a 58%, lo que incluye municipalidades, servicios, gobernaciones y otros organismos del sector público.

Así lo reveló el Informe de Deuda Morosa en Empresas realizado por la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián (USS), con datos de Equifax, que determinó que el total de empresas morosas aumentó en 1,8%

respecto de enero de este año. Asimismo, el informe muestra que el rubro con mayor participación en el monto total de mora a nivel nacional corresponde a Actividades Inmobiliarias, con 34,1%.

En tanto, el estudio revela que las micro y pequeñas empresas (Mipes) concentran el 50% de la morosidad en montos. “La representación que esas entidades tienen sobre el índice total de morosidad de empresas tiende a aumentar precisamente porque son las más vulnerables”, explicó Francisco Aravena, economista y académico de la USS.

Entre los aspectos positivos, el informe muestra que los montos de mora promedio han bajado, ya que a marzo del año pasado las empresas mantenían algún tipo de compromiso impago equivalente a \$16.308.415, mientras que en marzo de este año, el valor llegó a los \$14.666.621. ● PT